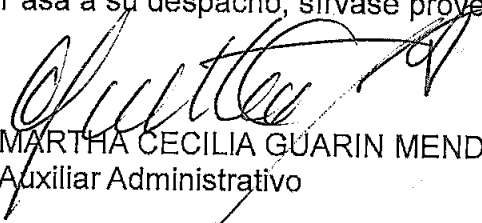


Manizales, 26 de julio de 2016

Para comunicar a la Inspectora que el día de hoy, se recibió comparendo ambiental N° 8349, por contravención al Decreto 319/10, donde figura como contraventor El señor VICTOR HUGO CARDONA GOMEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 10.271.001. Radicado con el N° 51/16

Pasa a su despacho, sírvase proveer.


MARTHA CECILIA GUARIN MENDOZA
Auxiliar Administrativo

INSPECCION QUINTA URBANA DE POLICIA. Manizales, Veintiséis de julio de dos mil diez y seis.

Visto el informe que antecede se avoca conocimiento del asunto y se procede a dar el trámite previsto en el Decreto 319 de 2010, procediendo a:

- Notificar el presente auto y escuchar en versión libre al infractor
- Proyectar resolución para la revisión del Secretario de Gobierno y posteriormente firma.
- Practicar las pruebas que el despacho estime convenientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARIA MARITZA CIFUENTES HINCAPIÉ
Inspectora Quinta Urbana de Policía



ALCALDÍA DE
MANIZALES

INSPECCIÓN QUINTA URBANA DE POLICIA

Calle 48 #28-54

Teléfono: 885 2388

www.manizales.gov.co

Alcaldía de Manizales @CiudadManizales

